**CRITERIOS GENERALES PARA LOS FACILITADORES DEL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN EN PLANEAMIENTO DIDÁCTICO POR COMPETENCIAS PARA EL VERANO 2011.**

**A partir de las decisiones adoptadas por el Ministerio de Educación en torno a la Capacitación de los Educadores en el próximo verano, hacemos las siguientes observaciones, generadas a partir de las jornadas anteriores, para contribuir a la organización de las actividades que tendrán bajo su responsabilidad.**

**Esperamos les sean de utilidad.**

**Magister Abril Chang de Méndez. Asesora en currículo**

**Equipo Nacional. Universidad de Panamá. Octubre 2010.**

Habrá un único Seminario dirigido a capacitar en el enfoque de formación por competencias a todos los educadores de E.B.G y Media, como una de las respuestas frente a la necesidad de mejorar la calidad de la educación en todos los niveles. Frente a lo anterior es preciso tener en cuenta algunos aspectos que contribuyan a su mejor desarrollo:

1. La capacitación se organizará por niveles: se atenderá por separado al personal de EBG y los de Media. Los de Media de los Centros Experimentales compartirán la jornada con los de escuelas y colegios que no se han incorporados en la Transformación.
2. En ambos grupos se utilizará el Módulo de Auto - Aprendizaje: La Planificación Didáctica por Competencias: Bases Teóricas y Prácticas.
3. Deberá reiterarse en ambos grupos que el enfoque de formación en competencias se ha incorporado en el ámbito educativo luego de un proceso científico de estudio y adaptaciones a la educación de niños y jóvenes; se ha superado, por tanto, la orientación inicial, centrada en la capacitación laboral que le dio origen. Se asume hoy como una propuesta integral de formación que se propone el logro de competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales. Debe entenderse entonces como un modelo que ha incorporado los aportes de la experiencia educativa valiosa como por ejemplo la escuela activa y el constructivismo.
4. Igualmente que los modelos y enfoques educativos no surgen de la nada o en el aire: son producto de la investigación y aplicación progresiva en diferentes contextos; su construcción se fundamenta en aportes anteriores provenientes de otras disciplinas como la psicología, filosofía, sociología, economía, antropología y tantas otras ciencias que brindan aportes a la comprensión teórica y práctica de los hechos educativos. Se trata pues de un modelo que recoge aportes de muchas disciplinas y experiencias ya aplicadas en casi todos los países de la región y el mundo.
5. Deberá enfatizarse que no existe un único modelo o formato de planificación curricular o didáctica; hay diferentes maneras de presentación, pero lo común es la presencia articulada e integrada de los diferentes componentes curriculares: competencias, subcompetencias, resultados de aprendizaje, contenidos, experiencias de aprendizaje y evaluación.
6. Lo fundamental es que al leer los Programas diseñados por el docente se pueda claramente observar una propuesta de trabajo renovada, un cambio profundo en las prácticas educativas en el aula que contribuyan y permitan:

6.1. al alumno ser un sujeto activo;

6.2. la construcción y reconstrucción del conocimiento; donde en lugar de tener como centro de preocupación la memorización o repetición de contenidos disciplinarios aislados, se trabaje en la solución de problemas, el análisis de casos, la simulación, la experimentación etc., a partir del estudio, como es de esperar de los contenidos disciplinarios;

6.3. el desarrollo y adquisición de aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales;

6.4 la consideración de los saberes y experiencias previas del alumno;

6.5 la incorporación del saber, realidades, tradiciones, costumbres, prácticas de trabajo, valores, ideales, recursos, necesidades, del contexto comunitario y nacional y no sólo el disciplinario.

6.6 que dé lugar a las aplicaciones en la práctica no sólo en las aulas, sino también en centros, empresas, en la comunidad, en las casas y otros espacios;

* 1. donde se utilicen variedad de recursos didácticos no sólo de tipo audiovisual, sino concretos del l entorno y TIC entre otros.
  2. donde el docente sea un mediador entre el conocimiento y el alumno organizando, dirigiendo y orientando el proceso de aprendizaje.

7. Como se indicó, todos los grupos estudiarán la teoría del enfoque que aparece al inicio del Módulo, además de otros aportes que se puedan presentar y analizar, para a partir de ello proceder al diseño didáctico de programas anuales, trimestrales y semanales o diarios.

7.1. Todos los docentes de educación media trabajarán siguiendo las orientaciones del Módulo, paso a paso, hasta concluir con la elaboración del Programa Anual, Programa Trimestral y Semanal, utilizando los nuevos programas curriculares elaborados por competencias.

Los Programas Trimestral y Semanal serán la base de los que se utilizarán este año lectivo en el Primer Trimestre.

7.2 Todos los docentes de E.B.G trabajarán siguiendo las orientaciones del Módulo, pero elaborarán el Programa anual, trimestral y diario usando los Programas Oficiales vigentes con las adaptaciones y aportes que consideren más pertinentes después de comprender el enfoque de formación por competencias. Se trata de empezar a ensayar el diseño de programas como una primera aproximación al enfoque. Tendrán que mantener algunas decisiones y replantear otras. Estos avances de diseño serán también útiles para el primer trimestre lectivo del año 2011.

**OTRAS SUGERENCIAS:**

1. Asegurar los necesarios espacios para la reflexión de los problemas, dudas, experiencias.

2. Brindar a los participantes las seguridades y reconocimiento de que no estamos frente una propuesta totalmente desconocida: que muchas de las orientaciones ya han sido puestas en práctica por los educadores. Que se trata de revisar crítica y creadoramente lo que hacemos en las aulas y asumir los cambios que sean necesarios.

3. Que nadie tiene la última ni menos la única palabra sobre este enfoque: es un modelo en construcción y que sólo la práctica en nuestro contexto real nos permitirá contar con una propuesta que sea la mejor para nuestra educación.

4. Que el modelo de planeamiento propuesto en los planes de estudio, programas de asignaturas y didácticos es una opción de transición, en el entendimiento que los cambios en educación son progresivos y graduales en tanto implican la transformación desaberes, concepciones y prácticas, especialmente del docente en las aulas; se propone avanzar a partir de nuestra realidad.

5. Es una opción renovadora frente a las demandas de toda la sociedad que reclama una mejor formación de nuestros niños y jóvenes.